

En Aliter Abogados negocian cualquier crédito y eliminan deudas

Desde que comenzó la pandemia a Aliter Abogados no paran de llegar clientes con grandes aprietos económicos; muchos de ellos llegan con la idea de realizar una reunificación de deudas, que en la mayoría de los casos: no es la mejor opción. Por ello, el modo de trabajo de este despacho valenciano pasa por realizar un estudio a medida de cada usuario para hacer frente a las deudas contraídas, estudiar su situación financiera y buscar las mejores opciones a su alcance

Ante la imposibilidad de pago, muchas personas, se plantean realizar una reunificación de créditos y deudas con el fin de aligerar la carga económica que atraviesan; el problema viene cuando realizan este tipo de acciones por cuenta propia, sin contar con el asesoramiento de expertos en materia o no barajan otras opciones como la ley de la segunda oportunidad o el concurso de acreedores. "En Aliter Abogados lo tienen claro: negociamos por ti".

Bajo este atractivo título han conseguido liberar, desde principios de año, a más de 300 clientes de sus deudas o conseguirles un plan de pagos más acorde a su situación actual. "Es importante que la gente no tenga miedo de poner en manos de terceros sus finanzas, la economía familiar está muy mermada. La situación ha cambiado para muchas personas: despedidos, ERTE, cierre de negocios, bajada de salarios... y es imposible seguir cargando con la mochila solos" comenta Juan M. Hita gerente de Aliter Abogados. Y es que, entrar en situación de endeudamiento es algo bastante común, y no todo el mundo tiene en sus manos los conocimientos para afrontarlo con éxito.

En primer lugar, en Aliter Abogados citan en sus instalaciones (que cumplen con todas las medidas COVID) con el fin de analizar la situación. En esta primera visita "escuchamos al cliente, le pedimos documentación sobre sus créditos y pagos e intentamos calmarles, serenarles. Les hacemos ver que estamos con ellos y que les vamos a ayudar" comenta Juan M. Hita "ya que muchos de ellos vienen ya con el agua al cuello y con algunas cuotas de esos créditos o préstamos impagados". Es aquí donde se activa la maquinaria y se buscan las mejores opciones para que el cliente pueda recuperar la tranquilidad. Después de realizar un minucioso estudio se le presenta al cliente las opciones a las que puede acogerse.

"Mucha gente viene pensando que la solución para ellos es la reunificación o refinanciación de deudas, pero existen otros mecanismos como la ley de la segunda oportunidad que son opciones más viables, y saludables, para su economía" comenta Juan M. Hita.

En Aliter Abogados pueden ayudar a eliminar una deuda y salvaguardar el patrimonio personal, como puede ser la vivienda. "Podemos decir que tenemos un 100% de éxito en los procedimientos que llevamos a cabo de liberación de deuda, ley de la segunda oportunidad y concurso de acreedores" afirman desde el despacho. Y no se debe a la situación actual de la COVID19, ya que este despacho cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector del derecho bancario realizando este tipo de operaciones.

Además de estar más de 20 años ayudando a sus clientes a resolver sus problemas legales y económicos ofrecen un plan de financiación, sin intereses, para hacer frente al coste del procedimiento. “Nuestra máxima es ayudar. Nos caracterizamos por ser un despacho que tiene una metodología muy sencilla: trato personal, atención constante a nuestros clientes y soluciones satisfactorias.” Para aquellas personas que están atravesando un mal momento económico y necesitan asesoramiento para hacer frente a sus deudas Aliter Abogados ofrece un asesoramiento completamente gratuito. Solicitar cita con ellos y acabar con las deudas.

Datos de contacto:

Amparo Trinidad
622229429

Nota de prensa publicada en: [Valencia](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>